

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

19561 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta fotovoltaica "Elawan Tordesillas III", de 50,064 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Villalar de los Comuneros, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-343

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: ELAWAN ENERGY TORDESILLAS 3 S.L., con CIF B88561071 y domicilio a efectos de notificaciones postales en calle Ombú 3, Piso 10, 28045, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Término municipal: Villalar de los Comuneros, en la provincia de Valladolid.

Mediante resolución de 3 de enero de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto «Plantas fotovoltaicas Elawan Tordesillas I, Elawan Tordesillas II y Elawan Tordesillas III, de 50,064 MWp cada una, en la provincia de Valladolid», publicada en el Boletín Oficial del Estado de 18 de enero de 2023.

Mediante resolución de 20 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Elawan Energy Tordesillas 3, S.L., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica «Elawan Tordesillas III», de 50,064 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en Villalar de los Comuneros (Valladolid) publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de mayo de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, Elawan Energy Tordesillas 3, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Características generales del proyecto:

Se ha modificado la implantación del proyecto en las parcelas donde se determinó en la Declaración de Impacto Ambiental. Las nuevas coordenadas UTM (sistema de referencia ETRS89) del proyecto son las siguientes: X: 318.572 Y: 4.596.089. Huso: 30 T

- Central solar fotovoltaica "Elawan Tordesillas III": potencia instalada 50,067 MWp; seguidor monofila; compuesta por 92.716 módulos de 540 Wp/Ud; 13 inversores de 3.630 kVA y 1 inversor de 2.420 kVA, repartidos en 6 centros de transformación con 2 inversores de 3.630 kVA y 2 transformadores de 3,63 MVA, 1 centro de transformación con 1 inversor de 3.630 kVA y 1 transformador de 3,63 MVA y 1 centro de transformación con 1 inversor de 2.420 kVA y 1 transformador de 2,42 MVA. Centros de transformación que se conectan mediante tendido eléctrico de 30 kV soterrado en zanja que llegan hasta el centro de seccionamiento ubicado en la planta fotovoltaica. Término municipal de Villalar de los Comuneros.

- Línea Subterránea de 30 kV. Con salida del centro de seccionamiento de la Planta fotovoltaica "Elawan Tordesillas III" hasta la llegada a la subestación "Colectora Central 132kV - Nudo Tordesillas 400". Longitud de 3.525,1 metros. Término municipal de Villalar de los Comuneros.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 20 de junio de 2023.- El Director de Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230024970-1